



Dirección de Regulación y Control de Drogas, Medicamentos y Cosméticos

División de Productos Cosméticos

Recaudos para Registro Sanitario del Producto Cosmético Artesanal

Notas:

- a) El Solicitante deberá presentar la Solicitud en físico con el resto de los Recaudos, organizados de la manera que se presenta a continuación, en carpeta marrón debidamente identificada y realizar su entrega en la Taquilla Única del SACS ubicada en la sede central.
- b) (*) La verificación de la recepción del documento por parte de la División, no implica aprobación.

N°	Recaudos	Descripción		Verificado (*)	
1	Solicitud de Registro Sanitario de Producto Cosmético Artesanal.	Descargue y llene el Formulario emitido por el SACS, ubicado en la Página WEB del SACS, Dirección de Regulación y Control de Drogas, Medicamentos y Cosméticos / Formularios – Planillas / División de Productos Cosméticos.	SI 🗌	№ □	
		Este Formulario debe ser impreso por duplicado.			
2	Permiso Sanitario del Establecimiento de Producción de Cosméticos Artesanales.	Emitido por la Contraloría Sanitaria del Estado que corresponda (CSE – SACS). Documento que este legible.		NO 🗌	
3	Resultados de los Protocolos de Análisis Físico Químico, Microbiológico, Farmacológico.	Realizados por Universidades Nacionales y Laboratorios Autorizados por el SACS. Documento que este legible	SI 🗌	NO 🗆	
4	Descripción del Producto.	Nombre del Producto, Marca, Contenido Neto, Nombre del Fabricante, Nombre del Distribuidor.	SI	№	
5	Texto de Etiqueta.	Los cuales ostentarán en sus etiquetas, impresiones las siguientes menciones: ✓ Nombre o razón social del fabricante o del responsable de la comercialización del producto cosmético, Podrán utilizarse abreviaturas, siempre y cuando pueda identificarse fácilmente en todo momento a la empresa. ✓ El contenido nominal en peso o en volumen. ✓ Las advertencias de empleo. ✓ El número de lote o la referencia que permita la identificación del a fabricación. ✓ Localización del número de Registro Sanitario del Producto Cosmético Artesanal. ✓ Ingredientes. ✓ Modo de empleo.	SI 🗆	NO 🗆	
6	Formula Cualitativa y Cuantitativa con los nombres de los componentes con nomenclatura INCI.	Documento que este legible.	SI 🗌	NO 🗌	







N°	Recaudos	Descripción	Verificado (*)
7	Comprobante de Pago.	Verifique el monto a cancelar en la Página WEB del SACS / Tarifas / Nivel Central / Cosméticos Artesanales. Asimismo, los Pagos deben realizarse a Nombre del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria, de acuerdo a lo indicado en el link "Para Cancelar Tarifas y Multas" / Datos Bancarios para Pagos de Tarifas y Multas, publicada en la Página WEB del SACS.	SI NO

TAQUILLA UNICA DEL SACS	DIVISIÒN	DIRECCIÓN	
RECIBIDO POR	VERIFICADO POR	AUTORIZADO POR	
Nombre:	Nombre:	Nombre:	
Cargo:	Cargo:	Cargo:	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	

FO.37-DMC-PC-OPP-AGOSTO 2022



